



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DERIVADA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO IMPE/LP/03/2018.-----**

Constituidos en el Auditorio del Instituto Municipal de Pensiones, ubicado en Calle Río Sena, No. 1100 de la Colonia Alfredo Chávez de esta ciudad de Chihuahua, siendo las 11:00 horas del día siete de diciembre de dos mil dieciocho, con fundamento en los artículos 60, 61, 62 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se dieron cita las personas que previamente fueron convocadas para celebrar en este acto la presentación y apertura de propuestas de la licitación pública presencial identificada con el número **IMPE/LP/03/2018**, relativa a la contratación del servicio de limpieza en las instalaciones del Instituto Municipal de Pensiones y en sus Consultorios Médicos ubicados en las Comandancias Norte y Sur de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, requerida por el Departamento de Recursos Materiales del Instituto.

La sesión es presidida por el ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR, Presidente del Comité y Director del Instituto Municipal de Pensiones.

Una vez iniciada la sesión el ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR, dio un breve saludo de bienvenida, y con ello dio inicio al acto de presentación y apertura de propuestas, continuando con el pase de lista de asistencia de los integrantes del Comité:

<b>PRESIDENTE DEL COMITÉ</b>	<b>ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR.</b> DIRECTOR DEL IMPE
<b>SECRETARIA DE ACTAS</b>	<b>LIC. SILVIA ALEJANDRA DOMÍNGUEZ VALENZUELA</b> JEFA DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DEL IMPE
<b>VOCAL</b>	<b>C.P. SILVIA G. VALDEZ GÓMEZ</b> SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL IMPE
<b>VOCAL</b>	<b>ING. ALFREDO CHÁVEZ SEDANO</b> SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL IMPE
<b>VOCAL</b>	<b>DR. ALFONSO ESCAREÑO CONTRERAS</b> SUBDIRECTOR MÉDICO DEL IMPE
<b>VOCAL</b>	<b>DR. ERNESTO GRADO AHUIR</b> COORDINADOR DE SERVICIOS SUBROGADOS DEL IMPE

1  
ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE/LP/03/2018, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA CELEBRADA EL 07 DE DICIEMBRE DE 2018 A LAS 11:00 HORAS EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"  
"2018, Año de la Familia y los Valores"



<b>ÁREA REQUIRENTE</b>	<b>C.P. MARÍA GUADALUPE AGUILAR ARMENDÁRIZ</b> JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL IMPE
<b>ASESOR</b>	<b>LIC. FERNANDO ARTURO MARTINEZ TRUJILLO</b> EN REPRESENTACIÓN DEL OFICIAL MAYOR
<b>ASESOR</b>	<b>LIC. LUIS FAUSTINO ARMENDÁRIZ ESCOBEDO</b> EN REPRESENTACIÓN DE LA TESORERA

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

Se hace constar que en este acto comparecen, por si o debidamente representados, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Pensiones.

En cuanto a los licitantes interesados en participar se hace constar que se encuentran presentes:

LICITANTE	REPRESENTANTE
MONVAZ S. DE R.L. DE C.V.	C. EDUARDO MONROY VAZQUEZ
TIME TO CLEAN S.A. DE C.V.	C. VICENTE EMMANUEL NÁJERA JUÁREZ

Asentado lo anterior, se solicita a los licitantes que hagan entrega de sus dos sobres debidamente cerrados, de manera inviolable, que contienen las propuestas técnica y económica, a efecto de que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMPE, con fundamento en el artículo 61 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, proceda con la apertura del sobre que contiene la propuesta técnica, para verificar que cuantitativamente cumpliera con los documentos solicitados en las bases quedando como sigue:

LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA DE LA PARTIDA QUE PARTICIPA
MONVAZ S. DE R.L. DE C.V.	SE ACEPTA SU PROPUESTA TÉCNICA PARA LA REVISIÓN DETALLADA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 61 DE LA LEY DE LA MATERIA.